ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA Nº 2
EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE Nº 1

INTEGRANTES DE LA MESA:

PRESIDENTE

Sr. D. Francisco Cervantes Bolaños
CONSEJER0 DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

VOCALES

Sra.Dª. Inmaculada Navarrete Contreras
CONSEJERA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Sr. D. Juan Antonio Cortecero Montijano
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA

Representante del Área Jurídica:

Sra. Doña Mª Josefa Aguilera Partida
COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Representante de la Intervención Delegada:

Sra. Dª Isabel María Escamilla Martos
INTERVENTORA DELEGADA DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR.

SECRETARIO:

Sr. D. Luis Miguel Serrano Vera
COORDINADOR DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

ASESORES:

Sra. Dña. Lorena Navarro Gallegos
JEFA DEL SECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y CONTRATACIÓN DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Sr. D. José Fernández Garcia
JEFE DEL GABINETE DE TELECOMUNICACIONES DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

Sr. D. Antonio J. Urbano Mármol.
JEFE DEL SERVICIO DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA.

En la ciudad de Sevilla, a las 11:00 horas, del 4 de marzo de 2019, en la Sede del Consejo Audiovisual de Andalucía, sita en la Calle Pagés del Corro nº 90, se reúnen las personas reseñadas al margen, componentes de la Mesa de Contratación, para el análisis de la documentación presentada para la subsanación del contenido del Sobre nº 1 "Documentación General" correspondiente al "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA. (CAA/01-2018/A)"

ANUNCIO DE LA LICITACIÓN:

-D.O.U.E.: 25 de enero de 2019
- Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía, de 25 de enero de 2019

1.- A las 11:00 horas, el Señor Presidente da por iniciada la sesión, una vez comprobado que se ha constituido en la forma correcta la Mesa de Contratación, según establece el artículo 42.3 del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía.

2.- Se procede a la aprobación del acta de la Mesa de fecha 27 de febrero de 2019 por unanimidad.

3.- Ha sido presentada, ante el Registro del Consejo Audiovisual de Andalucía, la documentación requerida para la subsanación del contenido del Sobre nº 1. "Documentación General" de la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Teniendo en cuenta la fecha y hora fijadas para la presentación de la documentación requerida para la subsanación del contenido del Sobre Nª 1, las 14:00 horas del 1 de marzo de 2019, ha sido presentada en plazo, como así se acredita en el certificado expedido por la persona responsable del Registro General de este Consejo.

4.- La Mesa procede a examinar la documentación aportada por la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. que incurrió en defecto en la presentación de la documentación general, requerida con fecha 27 de febrero de 2019, para comprobar si la solicitud de participación ha sido efectivamente subsanada con los documentos aportados.

5.- La Mesa comprueba la efectiva subsanación de la documentación presentada en la solicitud de participación que ha sido requerida a la empresa AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A, quedando admitidas todas las licitadoras que concurrieron a la licitación, a continuación relacionadas:

- AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.
- FUJITSU TECNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.

6.- En relación con las proposiciones recibidas y la fecha límite de presentación de estas, que en la presente licitación es el 26 de febrero de 2019 a las 14:00 horas, se aporta por el Secretario de la Mesa, Certificado del Responsable del Registro General del Consejo Audiovisual de Andalucía en el que se indica que se ha recibido a las 11:57 horas del día 27 de febrero de 2019 en el Registro del Consejo Audiovisual de Andalucía proposición para el procedimiento abierto denominado: "CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA" de la empresa SMS EUROPA,S.A.. Así mismo, se indica en el citado

Certificado, que la empresa licitadora ha enviado a las 12:48 del mismo día 27 de febrero de 2019, un correo electrónico a la dirección electrónica organizacion.caa@juntadeandalucia.es incluyendo como archivo adjunto un certificado de presentación emitido por CORREOS, donde consta la recepción a las 12:48 horas del 26 de febrero de 2019 de un envío postal en su oficina 2863394-SUC 1 de Alcobendas, en dicho documento aparece como remitente SMS EUROPA, S.A. y como destinatario el Registro General del Consejo Audiovisual de Andalucía.

Por su parte D. Antonio J. Urbano Mármol, Jefe de Servicio de Personal y Asuntos Generales del Consejo Audiovisual de Andalucía y persona de contacto en el Perfil del Contratante del Consejo Audiovisual de Andalucía, manifiesta que el pasado 26 de febrero no se recibió en su cuenta de correo corporativo antonioj.urbano@juntadeandalucia.es ningún mensaje de D. Rafael Sánchez en representación de la empresa SMS EUROPA, S.A.. El día 27 de febrero a las 14:48 sí recibió un correo electrónico de la citada persona y empresa (se adjunta documento de D. Antonio Urbano con la manifestación referida).

A los efectos de comprobar las circunstancias del anuncio de la empresa licitadora, se ha remitido por D. Juan Carlos Rubio Pineda, Jefe del Servicio de Sistemas Horizontales de la Dirección General de Transformación Digital de la Consejería de Hacienda , Industria y Energía, bajo el anagrama de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad y la Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A., "Informe correo corporativo (409581)" (dicho informe se adjunta a la presente acta) en el cual aparecen las siguientes conclusiones: *"Tras analizar los ficheros de logs del sistema del correo corporativo se aporta la información disponible sobre: Fecha, Remitente, Destinatario, Asunto, Puntuación SPAM y Entrega, de los días 26 y 27 de febrero, siendo el remitente el indicado en la petición.*

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	Puntuación SPAM	ENTREGA
26/02/2019 13:34	rsanchezm@grupo-sms.com	antonio.urbano@juntadeandalucia.es	"CAA/01-2018/A SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI323N DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE "	(No SPAM) - 99	Entregado Ok
27/02/2019 12:48	rsanchezm@grupo-sms.com	organizacion.caa@juntadeandalucia.es	"RV: CAA/01-2018/A SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI323N DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL "	(No SPAM) - 99	No Entregado Ok a luis.partida@juntadeandalucia.es
27/02/2019 12:48	rsanchezm@grupo-sms.com	antonioj.urbano@juntadeandalucia.es	"RV: CAA/01-2018/A SERVICIOS DE APOYO A LA GESTI323N DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL CONSEJO AUDIOVISUAL "	(No SPAM) - 99	Entregado Ok

"

De dicho informe se desprende que la empresa SMS EUROPA, S.A. había remitido el día 26 de febrero a las 13:34 un correo con la dirección de correo electrónico antonio.urbano@juntadeandalucia.es y no a antonioj.urbano@juntadeanadlucia.es por lo que el

anuncio requerido en la cláusula 9.1. del PCAP no se ha producido.

En este sentido, dicha cláusula establece que *" Cuando las proposiciones se envíen por correo, la persona empresaria deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos y anunciará la remisión de su oferta al órgano de contratación, en el mismo día, mediante fax, telegrama o correo electrónico remitido al número del Registro General del Consejo Audiovisual de Andalucía que se indique en el perfil de contratante y en el anuncio de licitación, en su caso. ...*

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio."

Por todo ello, esta Mesa acuerda no admitir la proposición presentada por la empresa SMS EUROPA, S.A. al no haber anunciado la fecha y hora de imposición del envío en las Oficinas de Correos en la forma y plazos establecidos en la 9.1. "Lugar y plazo de presentación" del PCAP.

7.- Por el Presidente de la Mesa da por terminado el acto, siendo las 11:30 horas, de todo lo cual yo como Secretario, certifico con el Visto Bueno del Presidente.

	V°B°
EL SECRETARIO	EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Miguel Serrano Vera.	Fdo.: Francisco Cervantes Bolaños.